



## Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

### Invitación a cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados "Adquisición de Consumibles para Equipo de Cómputo, Grupo 372, (Tóner)" No. IA-50-GYR-050GYR051-T-11-2026

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del 20 de febrero de 2026, en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.10 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el **Lic. David Adair Aragón Cadenas**, Encargado del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

El presidente del acto fue asistido por el encargado de la Oficina de Adquisiciones, Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar, y el Analista Coordinador C de Informática, el Ing. Milton Enrique Jiménez González, cuyos nombres y firmas electrónicas aparecen al final de la presente Acta.

#### ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos **35 fracción II, 36, 37, 39 fracción II, 40, 45, 46, 47, 48 fracción I, 49, 50, 51, 56, 66, 67, 69, 70, 71, 73, 75, 79, 86, 89, 90, 96 y 99 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 2, 57, 83, 88, 92, 95, 100, 102, 103, 104, 106, 126, 129, 130, 141, 142, 134, 153 y 156 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social** y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la presente **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados IA-50-GYR-050GYR051-T-11-2026**, para la contratación de **"Adquisición de Consumibles para Equipo de Cómputo, Grupo 372, (Tóner)"**.

**Primero.-** Con fecha 19 de febrero de 2026 a las 09:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones, con fecha programada para llevar a cabo el acto de fallo el día 20 de febrero de 2026 a las 15:00 horas.

#### DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el **Lic. David Adair Aragón Cadenas**, Encargado del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, funcionario facultado para presidir este acto, declaró formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes.





## Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

### Invitación a cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados "Adquisición de Consumibles para Equipo de Cómputo, Grupo 372, (Tóner)" No. IA-50-GYR-050GYR051-T-11-2026

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas, emitiéndose el Dictamen Técnico, Legal y Administrativo: como a continuación se describe.

#### DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad con lo establecido en el punto 4.39, inserto en las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, vigentes, se informa a los licitantes que el Dictamen Técnico, fue elaborado por el Ing. Milton Enrique Jiménez González, Analista Coordinador C de Informática, en la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología, en el Centro Médico Nacional Siglo XXI.

#### Ponderación

La ponderación de cada uno de los rubros de la propuesta técnica; corresponderán a un total de 50 puntos o del 50% (cincuenta por ciento) unidades porcentuales para ser considerada solvente dicha propuesta y no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 puntos máximos que se pueden obtener, para lo cual se considerarán los conceptos que a continuación se indican:

#### Evaluación de las propuestas técnicas:

##### Partida 1.

Rubro: i. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	Lira y Hernández, S.A. de C.V.
a) Característica técnica: <b>15 puntos</b>	15	15
b) Durabilidad o vida útil del bien: <b>10 puntos</b>	10	10
Rubro: ii. Capacidad del licitante		
a) Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento: <b>8 puntos</b>	8	8
b) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: <b>1 punto</b>	0	0
c) Participación de MiPyME: <b>1 punto</b>	0	0
Rubro: iii. Experiencia y especialidad del licitante		
a) Experiencia: <b>3 Puntos</b>	3	3
b) Especialidad: <b>2 Puntos</b>	2	2





### Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

Invitación a cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados  
"Adquisición de Consumibles para Equipo de Cómputo, Grupo 372, (Tóner)"  
No. IA-50-GYR-050GYR051-T-11-2026

Rubro: iv. Cumplimiento de contratos		
Cumplimiento de contratos: <i>10 puntos</i>	10	10
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>48</b>

#### Partida 2.

Rubro: i. Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	Lira y Hernández, S.A. de C.V.
a) Característica técnica: <i>15 puntos</i>	15	15
b) Durabilidad o vida útil del bien: <i>10 puntos</i>	10	10
Rubro: ii. Capacidad del licitante		
a) Capacidad de los recursos económicos, técnicos y de equipamiento: <i>8 puntos</i>	8	8
b) Empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad: <i>1 punto</i>	0	0
c) Participación de MiPyME: <i>1 punto</i>	0	0
Rubro: iii. Experiencia y especialidad del licitante		
a) Experiencia: 3 Puntos	3	3
b) Especialidad: 2 Puntos	2	2
Rubro: iv. Cumplimiento de contratos		
Cumplimiento de contratos: <i>10 puntos</i>	10	10
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>48</b>

#### Resumen de la evaluación de Puntos y Porcentajes

#### Partida 1.

No.	Licitante	Puntos totales obtenidos	Dictamen Técnico
1.-	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	48 Puntos	Solvente
2.-	Lira y Hernández, S.A. de C.V.	48 Puntos	Solvente





## Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

**Invitación a cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados  
"Adquisición de Consumibles para Equipo de Cómputo, Grupo 372, (Tóner)"  
No. IA-50-GYR-050GYR051-T-11-2026**

### Partida 2.

No.	Licitante	Puntos totales obtenidos	Dictamen Técnico
1.-	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.	48 Puntos	Solvente
2.-	Lira y Hernández, S.A. de C.V.	48 Puntos	Solvente

Se desecha la propuesta del licitante **Comercializadora Tonycom S.A. de C.V.** de acuerdo a la causal expresa de deshechamiento 6.12 Cuando la información contenida en la propuesta y en los anexos resulte incompleta o incongruente respecto a las especificaciones ofertadas en la propuesta técnica. Para la Partida 1 propone un equipo de impresión Marca Lexmark Modelo MS431dw y en las características del bien, las especificaciones del producto que menciona son de un modelo diferente, el MS431dn. Propone cantidad máxima de equipos de impresión de 103 y la mínima requerida es de 252.

En la partida 2 propone un equipo de impresión con características técnicas inferiores a lo solicitado, se requiere una velocidad de impresión mínima de 45 ppm y ciclo de 150,000 impresiones y propone un equipo con una velocidad de impresión de 42 ppm y ciclo de 100,000 impresiones.

### DICTAMEN LEGAL ADMINISTRATIVO

En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la fracción I del artículo 48 de la Ley, se procede al criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos y porcentajes, de las propuestas que cumplieron cuantitativa y cualitativamente, con los requisitos solicitados insertos en la convocatoria que regula el presente procedimiento administrativo:

No.	Licitante	Motivo	Fundamentación
1.-	Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V. (Partidas 1 y 2)	Se acepta su propuesta por los siguientes motivos: Cumple con todos los requisitos legales-administrativos contenidos en la convocatoria que regula el presente procedimiento.	De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los arábigos 47 y 48 Fracc. I de la Ley en la materia (LAASSP), así como a los puntos insertos en la convocatoria número IA-50-GYR-050GYR051-T-11-2026, que regula el presente procedimiento administrativo.
2.-	Lira y Hernández, S.A. de C.V. (Partidas 1 y 2)		

### EVALUACIÓN ECONÓMICA

Derivado del resultado de la evaluación técnica, así como la legal-administrativa los licitantes Grupo Empresarial Época S.A. de C.V. en las Partidas 1 y 2, Lira y Hernández, S.A. de C.V. en las partidas 1 y 2 cumplen con los requerimientos solicitados, por lo cual, se realiza la evaluación económica:





## Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

**Invitación a cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados  
"Adquisición de Consumibles para Equipo de Cómputo, Grupo 372, (Tóner)"  
No. IA-50-GYR-050GYR051-T-11-2026**

### Licitante 1.- Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Puntos técnicos	Puntos económicos	Puntos totales	Precio Unitario
1	372 196 0296 00 01 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 38 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACION PCL. IMPRESION DUPLEX AUTOMATICA. TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALAMBRICA INTEGRADA OPCIONAL. CICLO MENSUAL DE TRABAJO 30,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS. RENDIMIENTO MÍNIMO DE 18,000 IMPRESIONES POR CARTUCHO	48	48.60	96.60	\$5,350.00
2	372 196 0270 00 01 CARTUCHO DE TONER PARA MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA/ESCANER) QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: IMPRESORA: IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 45 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACION PCL. IMPRESION DUPLEX AUTOMATICA. ESCANER: FORMATOS JPEG, PDF Y TIFF. RED: TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALAMBRICA INTEGRADA OPCIONAL. OTROS: CICLO MENSUAL DE TRABAJO 150,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS. RENDIMIENTO MÍNIMO DE 20,000 IMPRESIONES POR CARTUCHO.	48	50	98	\$4,995.00

### Licitante 2.- Lira y Hernández, S.A. de C.V.

Partida	Descripción	Puntos técnicos	Puntos económicos	Puntos totales	Precio Unitario
1	372 196 0296 00 01 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 38 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACION PCL. IMPRESION DUPLEX AUTOMATICA. TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALAMBRICA INTEGRADA OPCIONAL. CICLO MENSUAL DE TRABAJO 30,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS. RENDIMIENTO MÍNIMO DE 18,000 IMPRESIONES POR CARTUCHO	48	50	98	\$5,200.00
2	372 196 0270 00 01 CARTUCHO DE TONER PARA MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA/ESCANER) QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: IMPRESORA: IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 45 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACION PCL. IMPRESION DUPLEX AUTOMATICA. ESCANER: FORMATOS JPEG, PDF Y TIFF. RED: TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALAMBRICA INTEGRADA OPCIONAL. OTROS: CICLO MENSUAL DE TRABAJO 150,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS. RENDIMIENTO MÍNIMO DE 20,000 IMPRESIONES POR CARTUCHO.	48	46.25	94.25	\$5,400.00





**Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo**

**Invitación a cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados  
"Adquisición de Consumibles para Equipo de Cómputo, Grupo 372, (Tóner)"  
No. IA-50-GYR-050GYR051-T-11-2026**

**FALLO**

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente fallo:

**Licitante 2.- Lira y Hernández, S.A. de C.V.**  
**No. de Contrato: 050GYR051T1126-015-00**  
**Garantía: \$161,200.00**

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	372 196 0296 00 01 CARTUCHO DE TONER PARA IMPRESORA QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS. IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 38 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACION PCL. IMPRESION DUPLEX AUTOMATICA. TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALAMBRICA INTEGRADA OPCIONAL. CICLO MENSUAL DE TRABAJO 30,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS. RENDIMIENTO MÍNIMO DE 18,000 IMPRESIONES POR CARTUCHO	PIEZA	124	310	\$5,200.00	\$644,800.00	\$1,612,000.00
<b>Subtotal:</b>						\$644,800.00	\$1,612,000.00
<b>IVA:</b>						\$103,168.00	\$257,920.00
<b>Total</b>						\$747,968.00	\$1,869,920.00

**Licitante 1.- Grupo Empresarial Época, S.A. de C.V.**  
**No. de Contrato: 050GYR051T1126-016-00**  
**Garantía: \$69,930.00**

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Importe Mínimo	Importe Máximo
2	372 196 0270 00 01 CARTUCHO DE TONER PARA MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA/ESCANER) QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: IMPRESORA: IMPRESION LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR. VELOCIDAD MINIMA DE IMPRESION MINIMA DE 45 PPM. DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200X 1200 DPI. MEMORIA RAM DE 256MB. EMULACION PCL.	PIEZA	56	140	\$4,995.00	\$279,720.00	\$699,300.00





### Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

#### Invitación a cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados "Adquisición de Consumibles para Equipo de Cómputo, Grupo 372, (Tóner)" No. IA-50-GYR-050GYR051-T-11-2026

	IMPRESION DUPLEX AUTOMATICA. ESCANER: FORMATOS JPEG, PDF Y TIFF. RED: TARJETA DE RED GIGABIT ETHERNET CON CONECTOR RJ-45. UN PUERTO USB 2.0. TARJETA DE RED INALAMBRIKA INTEGRADA OPCIONAL. OTROS: CICLO MENSUAL DE TRABAJO 150,000 IMPRESIONES. COMPATIBLE PARA SISTEMAS OPERATIVOS WINDOWS E IOS. RENDIMIENTO MÍNIMO DE 20,000 IMPRESIONES POR CARTUCHO.							
						<b>Subtotal:</b>	\$279,720.00	\$699,300.00
						<b>IVA:</b>	\$44,755.20	\$111,888.00
						<b>Total</b>	\$324,475.20	\$811,188.00

La vigencia del contrato será a partir del **21 de febrero al 31 de diciembre de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 47 y 48 de la Ley, se dará a conocer a través de Compras MX el mismo día en que se celebre la junta pública. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta del fallo se encuentra a su disposición en Compras MX, se difundirá un ejemplar de dicha acta en Compras MX para efectos de su notificación. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal estará disponible en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Para dar cumplimiento con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley, se informa a los licitantes adjudicados que a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos incorporado a la Plataforma Integral Compras MX dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente Fallo, en término del artículo 67 de la Ley.

Así mismo, deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI, ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 330, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en un horario de 09:00 a las 15:00 horas, a más tardar de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual deberá ser **indivisible** mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas por el 10% del importe del contrato antes de IVA, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.





## Acta Correspondiente a la celebración del Acto de Fallo

### Invitación a cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados "Adquisición de Consumibles para Equipo de Cómputo, Grupo 372, (Tóner)" No. IA-50-GYR-050GYR051-T-11-2026

El proveedor se obliga a integrarse al Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), en un plazo no mayor a 30 (treinta) días naturales posteriores a la formalización del presente contrato. La no integración al REPIIMSS en el plazo establecido, deberá considerarse como un incumplimiento contractual, con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto de notificación de Acta de Fallo, de la Invitación a cuando Menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **IA-50-GYR-050GYR051-T-11-2026**, siendo las **16:00**, horas del día **20 de febrero de 2026**, elaborando la presente Acta para los efectos legales conducentes, firmando de manera electrónica las personas que en ella intervinieron.

Esta Acta consta de 8 páginas.

#### Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	R.F.C.
Lic. David Adair Aragón Cadenas	Encargado del Departamento de Abastecimiento (Área Contratante)	AACD8504226I6
Lic. Milton de Jesús Sánchez Avelar	Encargado de la Oficina de Adquisiciones (Área Contratante)	SAAM841115654
Ing. Milton Enrique Jiménez González	Analista Coordinador C (Área Técnica)	JIGM780620GM9

#### Por el Órgano Interno de Control

Nombre	Cargo
Sin asistencia	Representante de la Oficina Regional número 12, Adscrita al Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

